

RESOLUCIÓN

A la vista del informe propuesta adjunto emitido por el Servicio de Contratación y haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el procedimiento negociado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de renovación de la plaza Monasterio de Cines (URBANA C) a favor de Xestión Ambiental de Contratas, S.L.(B 36.746.584), por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación. **Estas obras están financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de la iniciativa URBAN del eje 5 de Desarrollo Local y Urbano del Programa Operativo Regional de Galicia.** El contrato se sujetará a las siguientes condiciones:

1^a. Las obras se ejecutarán bajo la dirección del Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal, D. Miguel Ángel Esteban Barredo, en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

2^a. El precio del contrato es de cuatrocientos dos mil doscientos veinte euros con sesenta y tres céntimos (402.220,63 €) (IVA incluido-ejercicio 2014), pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a las partidas 30.155.609.07 (102.220,63 €), 30.155.609.07.11 (25.000,00 €) y 30.155.609.07.13 (275.000,00 €) del Presupuesto Municipal en vigor.

3^a. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

Segundo.- Anular saldo por importe de 97.618,60 € (ejercicio 2014) en la partida 30.155.609.07 del Presupuesto Municipal.

A Coruña,

La Teniente de Alcalde responsable del Área de Hacienda
y Administración Pública,

Fdo.- Rosa M^a Gallego Neira



URBANA-C

Proyecto Integral de Regeneración Urbana de Agra do Orzán, A Coruña

